



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Siempre
con el pueblo

Registro de Cartera de Inversiones 2023 - 2025



Capacidad

Orientar en el registro de la cartera de Inversiones 2023 – 2025 en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



Contenidos

1. Acceso al módulo
2. Registro del Diagnóstico de Brechas (DB)
3. Registro de los Criterios de Priorización (CP)
4. Registro de la Cartera de Inversiones (CI)
5. Generación de reportes de la Cartera de Inversiones
6. Registro de la aprobación del PMI



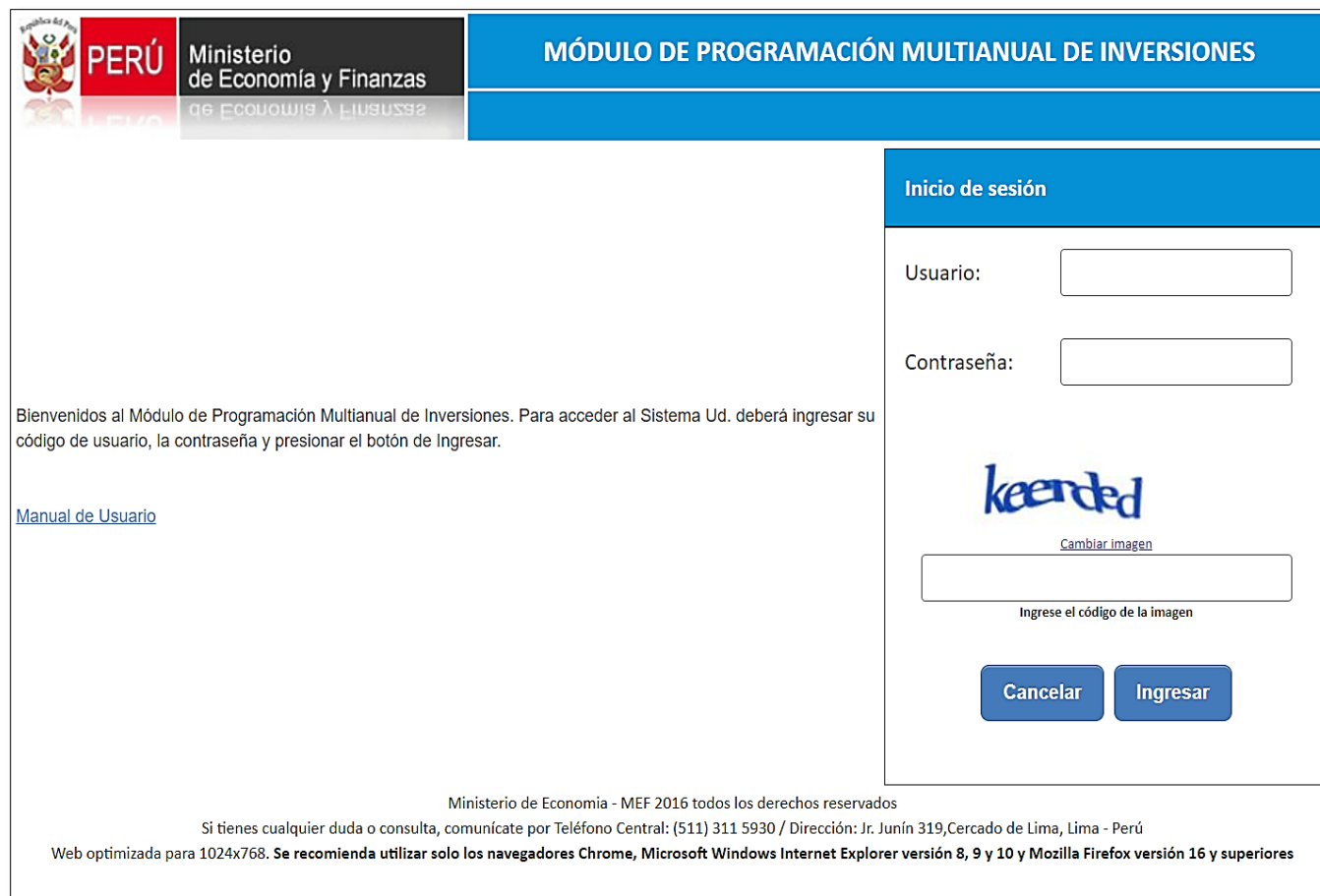
1

Acceso al módulo

Acceso al MPMI

El responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), deberá ingresar al Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) a través del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (Inversión Pública, opción Aplicaciones Informáticas, PMI, Módulo de PMI) o mediante el siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sispiapp/>



The screenshot shows the login interface for the 'Módulo de Programación Multianual de Inversiones'. At the top, there is a header with the Peruvian coat of arms, the text 'PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas', and the title 'MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES'. Below the header, on the right, is a blue box titled 'Inicio de sesión' containing input fields for 'Usuario:' and 'Contraseña:'. Below these fields is a CAPTCHA image with the word 'keended' and a 'Cambiar imagen' link. At the bottom of the login box are 'Cancelar' and 'Ingresar' buttons. On the left side of the page, there is a welcome message: 'Bienvenidos al Módulo de Programación Multianual de Inversiones. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.' and a link to the 'Manual de Usuario'.

Bienvenidos al Módulo de Programación Multianual de Inversiones. Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.


[Manual de Usuario](#)

Ministerio de Economía - MEF 2016 todos los derechos reservados
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome, Microsoft Windows Internet Explorer versión 8, 9 y 10 y Mozilla Firefox versión 16 y superiores

Acceso al MPMI

1

Completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la OPMI, ingresar el texto que se muestra en el código de la imagen y dar clic en el botón “Ingresar”



The screenshot shows a login form titled "Inicio de sesión" for the user "keereded". The "Usuario:" field contains "OPMIPRUEBA" and the "Contraseña:" field is masked with dots. Below the fields is the "keereded" logo and a "Cambiar imagen" link. A text input field contains the code "keereded" and is labeled "Ingrese el código de la imagen". At the bottom are "Cancelar" and "Ingresar" buttons.

2

De existir algún inconveniente con el acceso, el aplicativo presentará un texto indicando el mensaje de validación correspondiente



The screenshot shows a login form titled "Inicio de sesión" for the user "smared". The "Usuario:" and "Contraseña:" fields are empty. Below the fields is the "smared" logo and a "Cambiar imagen" link. A text input field is labeled "Ingrese el código de la imagen". At the bottom are "Cancelar" and "Ingresar" buttons. A red box highlights the error message "Datos de acceso incorrectos." at the bottom of the form.



En este caso, el usuario deberá realizar lo siguiente:

- ✓ *Verificar que el usuario y contraseña se ingresen en mayúsculas.*
- ✓ *En caso de no recordar su contraseña debe ingresar al Banco de Inversiones y seleccionar la opción **Olvidé mi contraseña**.*
- ✓ *De no conocer su usuario y contraseña, deberá solicitar dichos datos a la DGPMI a través del Órgano Resolutivo de la entidad.*



Registro del Diagnóstico de Brechas (DB)

Registro del Diagnóstico de Brechas

Para registrar el documento se debe desplegar el botón “PMI en Programación (2023-2025)”, seleccionar la opción “Diagnóstico de Brechas” y elegir la opción “Registro”



MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

27/01/2022
17:05:20
Manual de Usuario
Cerrar sesión

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Usuario: OPMITC Unidad: OPMI DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL [22309]

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	+	-	VER
Diagnóstico de Brechas			+		

Ministerio de Economía - MEF 2016 todos los derechos reservados
Si tienes cualquier duda o consulta, comunícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú
Web optimizada para 1024x768. Se recomienda utilizar solo los navegadores Chrome, Microsoft Windows Internet Explorer versión 8, 9 y 10 y Mozilla Firefox versión 16 y superiores

Deberá dar clic al botón verde (+), seleccionar el archivo que corresponde al Diagnóstico de Brechas, registrar el número de documento, fecha de documento y seleccionar la opción guardar.



Seleccionar archivo Ningún archi... seleccionado

Número de documento:

Fecha de documento:

Guardar Cancelar



Registro de los Criterios de Priorización (CP)

Registro de los Criterios de Priorización

Para el registro se debe desplegar el botón “PMI en Programación (2023-2025)”, seleccionar la opción “Criterios de Priorización” y elegir la opción “Registro”



PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Usuario: OPMIGRTN Unidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL TACNA [21886]

27/01/2022 16:21:55

Manual de Usuario Cerrar sesión

- ▶ Cierre de Brechas
- ▶ PMI en Ejecución (2022-2024)
- ▶ PMI en Programación (2023-2025)
- ▣ Diagnóstico de Brechas
- ▣ Criterios de Priorización
 - ◉ Registro

Registro de los Criterios de Priorización

Gobierno Nacional

1 Criterios generales obligatorios

- ✓ Registrar los pesos establecidos para el “Criterio de cierre de brechas” de cobertura y calidad
- ✓ La suma de los pesos del criterio de cierre de brechas debe sumar como máximo 25
- ✓ El peso del “Criterio al alineamiento al planeamiento estratégico” es fijo, por lo que no es necesario realizar el registro.

2 Criterios generales opcionales

- ✓ Registrar los pesos establecidos para los criterios de pobreza, población, ejecutabilidad presupuestal y presupuesto de inversión pública per cápita.
- ✓ En caso el sector no contemple alguno de dichos criterios deberá registrar 0 (cero).

3 Criterios de priorización específicos

- ✓ Registrar la denominación y los pesos correspondientes a cada uno de ellos, para agregar deberá dar clic al botón
- ✓ En caso requiera modificar el criterio agregado deberá dar clic al botón
- ✓ En caso requiera eliminar el criterio agregado deberá dar clic al botón

4 Planeamiento Estratégico

- ✓ No es necesario realizar ningún registro, pues se mostrará el número de objetivos estratégicos y acciones estratégicas de la ruta estratégica

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		
CRITERIO	PESO	ACCIONES
1 GENERALES OBLIGATORIOS	50	
CIERRE DE BRECHAS - COBERTURA	25	
CIERRE DE BRECHAS - CALIDAD	0	
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	
2 GENERALES OPCIONALES	10	
POBREZA	10	
POBLACIÓN	0	
EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	0	
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	0	
3 SECTORIALES	40	
Sectorial 1	40	
TOTAL	100	
4 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0	
Número de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	8	
Número de Acciones Estratégicas Institucionales del PEI	57	

Guardar

Tener en cuenta que la sumatoria total de los pesos asignados debe ser 100.

Registro de los Criterios de Priorización

Gobiernos Regionales y Locales

Consiste en la priorización de los servicios de su competencia, para lo cual se mostrará dos listas, la primera lista son los servicios priorizados y la segunda corresponde a todos los servicios disponibles

1 Opción Agregar

- ✓ seleccionar de la lista de servicios disponibles los servicios a priorizar, cada vez que seleccione un servicio a priorizar debe seleccionar y dar clic en el botón **<< Agregar**

2 Opción Eliminar

- ✓ En caso ocurra un error al seleccionar un servicio y requiera eliminarlo de la lista de servicios priorizados, tendrá que seleccionar el servicio y dará clic en el botón **>> Eliminar**

3 Opción guardar priorización de servicios

- ✓ Una vez que haya seleccionado los servicios a priorizar, puede ordenarlos desplazándolos hacia **arriba** o **abajo**, una vez que haya ordenado los servicios dar clic en el botón **✓ Guardar priorización de servicios**

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS

* Arrastrar las filas de los servicios priorizados para ordenar.

Servicios priorizados	
	SERVICIO
1	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE
2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Servicios disponibles	
	SERVICIO
1	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS
2	INFORMACIÓN GEOESPACIAL TEMÁTICA DE DETALLE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
3	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA
4	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
5	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CAPACITACIÓN DIGITAL
6	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO
7	SERVICIO DE ACCESO AL GLP
8	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
9	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
11	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA
12	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE
13	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
14	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
15	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
16	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
17	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS

>> Eliminar

<< Agregar

✓ Guardar priorización de servicios



4

Registro de la Cartera de Inversiones (CI)

Registro de la Cartera de Inversiones

Desplegar el botón “PMI en Programación (2023-2025)”, seleccionar la opción “Cartera de Inversiones” y elegir la opción “Registro”

El módulo mostrará en color rojo aquellas inversiones que provienen del PMI 2022-2024, que cuenten con programación en los años 2023 y 2024, así como aquellas inversiones programadas para el año 2022 que cuenten con saldo programable

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzanzas
MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
Usuario: OPMIPRODUCE Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION [21455]

- Cierre de Brechas
- Seguimiento de PMI 2021
- PMI en Ejecución (2022-2024)
- PMI en Programación (2023-2025)**
 - Indicadores de Brechas
 - Diagnóstico de Brechas
 - Criterios de Priorización
 - Cartera de Inversiones**

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

Consultar de Inversiones registradas en la Cartera
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Listado de Cartera de Inversiones

VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)
1			-	5	2060229	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	5,237,663	185,790
2			-	6	2144069	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE HUÁZURCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	9,651,956	386,092
3			-	7	2021464	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	8,786,114	11,180
4			-	8	2403740	RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO CASA DE TUPAC AMARU II DE SURIMANA DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	3,238,822	1,000,917
5			-	10	2234948	RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO QORINWAYRACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	7,901,392	192,207
6			-	11	2405863	RECUPERACION DE LOS ANDENES NOR ORIENTAL SECCION A, B, C DEL GRUPO 6 Y CASINO PREHISPANICO DE LA CIUDAD/ELA INKA DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	6,327,963	1,829,762

«« «» Página 1 de 19 «» «» 20 «»

Registro de la Cartera de Inversiones

En la parte superior se mostrarán los montos máximos que se pueden programar para cada año.

	2023	2024	2025
Monto máximo de programación (S/):	494,929,000	519,675,450	545,659,222
Monto programado en PMI (S/):	501,672,028	287,354,406	0
Monto programado respecto al monto máximo (%):	101	55	0



El aplicativo restringirá el registro de inversiones cuando se hayan excedido dichos montos

Registro de la Cartera de Inversiones

Actualización de las inversiones

1 Para realizar la actualización de las inversiones deberá seleccionar el botón “Editar”

Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2023 - 2025

Consulta de Inversiones registradas en la Cartera

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IGARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Estado de Cartera de Inversiones

VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (E/)	SALDO PROGRAMABLE (E/)
1			-	5	2060229	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO IGLESIA DE CAYPE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	5,237,663	185,790
2			-	6	2144069	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCIÓN DE HUACURICA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGIÓN DE APURÍMAC	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	9,653,956	386,092
3			-	7	2021464	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO DE SANTO TOMÁS	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	8,786,114	11,180
4			-	8	2403740	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO CASA DE TUPAC AMARU Y DE SU RANCHA DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGIÓN CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	3,238,822	1,000,917
5			-	10	2234948	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO: SORRAMARACHRA, PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE MACHUPICHO, DISTRITO DE MACHUPICHO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	7,901,392	192,207
6			-	11	2405863	RECUPERACIÓN DE LOS ANDES NOR ORIENTAL SECCIÓN A, B, C DEL CRURO 6 Y CABANO PIRHIPANCO DE LA CIUDADELA URBANA DE MACHUPICHO, DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	6,327,963	1,829,762

Al seleccionar el ícono “Editar” se accederá a la ventana “Registrar Programación” en la cual se mostrará toda la información referente a la inversión

2

REGISTRAR PROGRAMACIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IGARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN: 2060229

Tipo Inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN | Ciclo Inversión: EJECUCIÓN

Identif. Inversión: PROPIAS DE LA ENTIDAD

Nombre Inversión: RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO IGLESIA DE CAYPE

Nivel Gobierno: GOBIERNO NACIONAL | Puntaje:

Función: CULTURA Y DEPORTE | Div. Funcional: CULTURA

Grupo Funcional: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | Sector resp.: CULTURA

Programa Presup.: PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Indicadores de Brechas

SERVICIO	INDICADOR DE BRECHAS	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS	UNIDAD DE MEDIDA
1 SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	1.00	BIEN INMUEBLE

Localización

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
APURIMAC	ABANCAY	LAMERAMA

Mod. Ejecución:

ADMINISTRACIÓN DIRECTA ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP) ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

Fuente Financ.

RECURSOS ORDINARIOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RECURSOS DETERMINADOS

Fecha Registro: 17/10/2007 | Fecha Viabilidad: 24/03/2008

Unidad Formuladora: 12724 [UE 002 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - C]

UEI: 28536 [SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE PATRIMONIO CULTURAL]

UE (Presup.): 1365 [MC - CUSCO]

Pliego (Presup.): 003 [M. DE CULTURA]

Operación de Endeudamiento

¿La operación de endeudamiento es a cargo del Gobierno Nacional o cuenta con su aval o garantía?

Inversión Judicializada / Paralizada

¿La inversión está judicializada / paralizada?

Costo Inversión: 5,237,663 | Dev. Acu. Año Ant.: 5,051,873

Monto Laudo: 0 | PIM Año Actual: 0

Monto Carta Fianza: 0 | SALDO A PROGRAMAR: 185,790

Inicio Ejecución: Julio | 2008

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)

Año	2023	2024	2025
PROGRAMACIÓN	181,784	0	0

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)

Año	2023	2024	2025
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	0	34,318	0

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)

Año	2023	2024	2025
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	0	34,318	0

Cofinanciamiento: SI NO

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE COFINANCIAMIENTO

Cód. U.E.	Nombre de Unidad Ejecutora	2023	2024	2025

SALDO PENDIENTE: 4,006

Registro de la Cartera de Inversiones

Actualización de las inversiones

Actualizar la información de “Identificación de la Inversión” haciendo clic en el menú desplegable y seleccionando la opción que corresponda.

Identif. Inversión

- PROPIAS DE LA ENTIDAD
- ***
- PROPIAS DE LA ENTIDAD
- TRANSFERENCIAS
- ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTROS
- EMPRESAS
- MANCOMUNIDADES

Calcular el “Puntaje” de la inversión, el cual se obtiene al aplicar los criterios de priorización sectoriales, para el cual deberá hacer clic en la opción calcular.

CRITERIOS	PUNTAJE
CIERRE DE BRECHAS - COBERTURA	8
CIERRE DE BRECHAS - CALIDAD	4.5
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - OEI del PEI	0
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - AEI del PEI	0
ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - PGG	0
POBREZA	0
POBLACIÓN	5.5
EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	0
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	13
ARTICULACIÓN TERRITORIAL	50
Sectorial 01	0
TOTAL	81

4 → Aceptar Cancelar

- 1 El puntaje de los criterios de cierre de brechas, alineamiento al planeamiento estratégico, pobreza, población, ejecutabilidad presupuestal, presupuesto de inversión pública per cápita y articulación territorial se autocompletan según el sector responsable de la inversión.
- 2 Deberá seleccionar el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) que tiene vinculación con la inversión, la Acción Estratégica Institucional (AEI) que tiene vinculación con la inversión y marcar el casillero correspondiente a la Política General de Gobierno (PPG) de contar con vinculación.
- 3 Los criterios específicos son registrados por la OPMI, teniendo en cuenta que la sumatoria total debe ser igual o menor a 100.
- 4 Finalmente deberá hacer clic en el botón “Aceptar” y el puntaje de la inversión será calculada.

Registro de la Cartera de Inversiones

Actualización de las inversiones



Actualizar la información de “**Programa Presupuestal**” haciendo clic en el menú desplegable y seleccionando la opción que corresponda

Programa Presup.	NINGUNO
Indicadores de Brechas	NINGUNO
SERVICIO	ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACION CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL ACCIONES CENTRALES APOYO AL HABITAT RURAL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU
Localización	DEPARTAMENT
	LIMA
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES CIVIL-COMERCIAL CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA CELERIDAD, PREDICTIBILIDAD Y ACCESO DE LOS PROCESOS JUDICIALES TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y DE TEMAS DE MERCADO



Actualizar, en caso corresponda, la “**Modalidad de Ejecución**” de la inversión, seleccionando con un clic alguna de las opciones de la lista que se muestra

Mod. Ejecución:

<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION DIRECTA	<input checked="" type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA
<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - ASOCIACION PUBLICA PRIVADA(APP)	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - NUCLEO EJECUTOR
<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACION INDIRECTA - CONCURSO OFERTA



Actualizar, en caso corresponda, la “**Fuente de Financiamiento**” de la inversión, que podría ser más de una, seleccionando con un clic las opciones de la lista que se muestra

Fuente Finan.

<input checked="" type="checkbox"/> 1 - RECURSOS ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
<input type="checkbox"/> 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<input type="checkbox"/> 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
<input type="checkbox"/> 5 - RECURSOS DETERMINADOS	<input type="checkbox"/> 6 - FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT

Registro de la Cartera de Inversiones

Actualización de las inversiones

En caso se haya seleccionado como “Fuente de Financiamiento” Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), en la parte inferior se habilitará la pregunta ¿La operación de endeudamiento es a cargo del Gobierno Nacional o cuenta con su aval o garantía?, en caso la respuesta sea “SI”, se debe dar clic y en la parte inferior se habilitará la opción para adjuntar el documento de conformidad de la DGTP correspondiente

Fuente Finan.

<input type="checkbox"/> 1 - RECURSOS ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
<input checked="" type="checkbox"/> 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<input type="checkbox"/> 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
<input type="checkbox"/> 5 - RECURSOS DETERMINADOS	<input type="checkbox"/> 6 - FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT

Operación de Endeudamiento

¿La operación de endeudamiento es a cargo del Gobierno Nacional o cuenta con su aval o garantía?

Seleccionar archivo | Ningún archi... seleccionado

Adicionalmente, en caso la inversión se encuentre con problemas de paralización o de judicialización, se mostrará una pregunta referida a este caso, en la cual podrá seleccionar esta opción si la inversión se encuentra en dicha situación

Inversión Judicializada / Paralizada

¿La inversión está judicializada / paralizada?

Se mostrará la fecha de “**Inicio de ejecución**” y la fecha de “**Fin de ejecución previsto**” de la inversión.

Si la inversión se encuentra en ejecución, la fecha de “**Inicio de ejecución**” no es modificable, pues se mostrará el mes y año en el que se realizó el primer devengado. En este caso, la fecha “**Fin de ejecución previsto**” tampoco podrá ser modificada en el MPMI, cualquier actualización que se requiera deberá ser registrada en el Formato N.º 08-A: Registros en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión o Formato N.º 08-B: Registros en la Fase de Ejecución para Programas de Inversión, según corresponda.

Si la inversión no se encuentra en ejecución, la fecha de “**Inicio de ejecución**” y la fecha de “**Fin de ejecución previsto**” de la inversión podrán ser actualizadas en el MPMI, para ello deberá desplegar las casillas del mes y año y seleccionar las fechas que corresponden.

Inicio Ejecución. Marzo - 2010

Fin Ejecución Previsto. Diciembre - 2023

Registro de la Cartera de Inversiones

Actualización de las inversiones

- ✓ Actualizar la información de “**Programación del monto de inversión**” correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos se habilitan según fecha fin ejecución)		
2023	2024	2025
<input type="text" value="204,017"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

- ✓ Para inversiones que cuenten con Formato 12-B, el MPMI obtendrá la programación correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025 de dicho formato, por lo que es necesario que la OPMI verifique que las UEI hayan realizado la correspondiente actualización, para ello podrá generar un reporte en Excel del MPMI donde visualizará la fecha de actualización del Formato 12-B de todas las inversiones que cuentan con éste. En ese sentido cualquier modificación que requiera realizarse en la programación de estas inversiones para los años 2023, 2024 y 2025, tendrá que efectuarse en el Formato 12-B y consecuentemente la actualización de esta información se visualizará en el MPMI.
- ✓ Los casilleros correspondientes a la programación de cada año se habilitarán de acuerdo con las fechas de “**inicio y fin de ejecución previsto**”.
- ✓ El monto total programado en los tres años de programación debe ser mayor a cero y menor o igual al saldo a programar, excepto cuando se haya previsto culminar la ejecución de la inversión en el año 2022, para lo cual se deberá tener como fecha “**fin de ejecución previsto**” el año 2022 y marcar la opción “la inversión culminará el presente año”.

- ✓ Para aquellas inversiones que no estén viables se habilitará el campo de “**Estudio de Preinversión**”, donde podrá actualizar dicho monto, de corresponder

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)	
2023	2024	2025
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

- ✓ Para aquellas inversiones que tienen como fecha “**Fin de ejecución previsto**” el año 2023 se habilitará el campo de “**Operación y Mantenimiento**”, donde podrá actualizar dicho monto, de corresponder

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)	
2023	2024	2025
<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

- ✓ En caso la inversión cuente con cofinanciamiento de otra entidad, se debe seleccionar la opción “SI” y hacer clic en el botón (+)

Cofinanciamiento: SI NO

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE COFINANCIAMIENTO				
Cód. U.E.	Nombre de Unidad Ejecutora	2023	2024	2025
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Registro de la Cartera de Inversiones

Eliminación de inversiones

En caso la OPMI considere la necesidad de eliminar alguna de las inversiones registradas que se muestran en la lista, puede seleccionar el botón “X” que se encuentra en la tercera columna denominada “Eliminar” de la fila de registro de cada inversión

Al seleccionar el botón “X” se mostrará la pregunta “¿Está seguro de eliminar el registro?”, en la cual se deberá seleccionar la opción “si” o “no”

Consulta de Inversiones registradas en la Cartera

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IOARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Inversiones

Estado de Cartera de Inversi

	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)
1				5	2060229		RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAIPE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	5,237,663	185,790
2				6	2144069		PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE HUACURCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	9,653,956	386,092
3				7	2021464		RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	8,786,114	11,180
4				8	2403740		RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO CASA DE TUPAC AMARU II DE SURIMANA DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	3,238,822	1,000,917
5				10	2234948		RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO QORINAWRACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	7,901,392	192,207
6				11	2405863		RECUPERACION DE LOS ANDENES NOR ORIENTAL SECCION A, B, C DEL GRUPO 6 Y CAMINO PREHISPANICO DE LA CIUDADELA INKA DE MACHUPICCHU; DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	6,327,963	1,829,762

Confirmar

¿Está seguro de eliminar el registro?



No será posible eliminar una inversión que se encuentre en la fase de ejecución, correspondiendo en este caso programar la continuidad de la inversión

Registro de la Cartera de Inversiones

Registro de nuevas de inversiones



Luego de haber actualizado las inversiones que se encuentran registradas en la cartera de inversiones y haber eliminado aquellas inversiones que no van a continuar programadas, se inicia el registro de nuevas inversiones

Para el registro de una nueva inversión se debe dar clic en el botón “Nuevo”

Consulta de Inversiones registradas en la Cartera

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Estado de Cartera de Inversiones

	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)
1.				-	5	2060229	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	5,237,663	185,790
2.				-	6	2144089	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE HUACURICA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	9,653,956	386,092
3.				-	7	2021464	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	8,786,114	11,180
4.				-	8	2403740	RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO CASA DE TUPAC AMARU II DE SURMAMA (DISTRITO DE TUPAC AMARU), PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	3,238,822	1,000,917
5.				-	10	2234948	RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO: QORINAYACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	7,901,392	192,207
6.				-	11	2405863	RECUPERACION DE LOS ANDES NOR ORIENTAL SECCION A, B, C DEL GRUPO 6 Y CAMINO PRESHANICO DE LA CIUDADUELA INKA DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	6,327,963	1,829,762



Al seleccionar el botón “Nuevo” se mostrará la ventana “Registrar Programación”

REGISTRAR PROGRAMACIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Tipo Inversión: Ciclo Inversión:

Identif. Inversión:

Nombre Inversión:

Nivel Gobierno: Puntaje:

Función: Div. Funcional:

Grupo Funcional: Sector resp.:

Programa Presup.:

Indicadores de Brechas

SERVICIO	INDICADOR DE BRECHAS	CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS	UNIDAD DE MEDIDA

Localización

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO

Mod. Ejecución:

ADMINISTRACION DIRECTA ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA ADMINISTRACION DIRECTA - ASOCIACION PUBLICA PRIVADA(APP) ADMINISTRACION INDIRECTA - NUCLEO EJECUTOR ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 2003 (OPRAS POR IMPUESTOS) ADMINISTRACION INDIRECTA - CONCURSO OFERTA

Fuente Financ.:

1- RECURSOS ORDINARIOS 2- RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADOS 3- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5- RECURSOS DETERMINADOS 6- FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT

Fecha Registro: Fecha Viabilidad:

Unidad Formuladora:

UEI:

UE (Presup.):

Plazo (Presup.):

Operación de Endeudamiento

¿La operación de endeudamiento es a cargo del Gobierno Nacional o cuenta con su aval o garantía?

Inversión Judicializada / Paralizada

¿La inversión está judicializada / paralizada?

Costo Inversión: Dev. Acu. Año Ant.:

Monto Leado: P.M. Año Actual:

Monto Carta Fianza: SALDO A PROGRAMAR:

Inicie Ejecución: Fin Ejecución Previsto:

PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (Campos en habilitan según fecha fin ejecución)

2023	2024	2025
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (No es inversión)

2023	2024	2025
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (No es inversión)

2023	2024	2025
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Financiamiento: SI NO



PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE COFINANCIAMIENTO

Cód. U.E.	Nombre de Unidad Ejecutora	2023	2024	2025
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

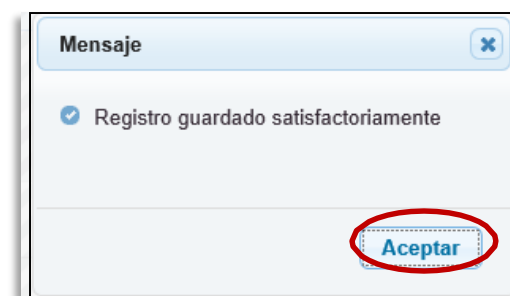
SALDO PENDIENTE:

Registro de la Cartera de Inversiones

Registro de nuevas de inversiones

- ✓ Para el registro de una nueva inversión deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - ✓ Seleccionar si la inversión a registrar corresponde a un “Proyecto de inversión / IOARR / Programa de inversión” o a una “Idea”, de acuerdo con ello seleccionar la opción que corresponde. A continuación, se debe registrar el código único de la inversión y hacer clic en el ícono 
 - ✓ Si la inversión es una “Idea de Inversión” se debe registrar el código de idea, que se obtuvo al registrar la idea en el Banco de Inversiones, a través del Formatos N.º 05-A: Registro de Idea de Proyecto o Programa de Inversión, o el Formato N.º 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR.
 - ✓ Luego, de selecciona el ícono  se mostrará toda la información de la inversión con la que se cuenta en el Banco de Inversiones.
 - ✓ Finalmente se deberá registrar y/o actualizar la “Identificación de la inversión”, “Puntaje”, “Programa presupuestal”, “Modalidad de ejecución”, “Fuente de financiamiento”, “Unidad ejecutora presupuestal”, “Inicio de ejecución” de corresponder, “Fin de ejecución previsto”, “Programación del monto de inversión”, “Estudio de Preinversión” de corresponder, “Operación y mantenimiento” de corresponder y “Registro de cofinanciamiento”

Una vez que se haya registrado toda la información correspondiente se debe dar clic en el botón “Guardar” y “Aceptar”



Registro de la Cartera de Inversiones

Edición del registro de inversiones

Al terminar de registrar las inversiones, se mostrará todos los registros de color negro



Consulta de Inversiones registradas en la Cartera

PROYECTO(S) DE INVERSIÓN / IGARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Listado de Cartera de Inversiones

	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLEGEO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MON	
													2022	2023
1.				1	2469732		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA N° 22421 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE LA LOCALIDAD DE DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	5,539,148	5,539,148	5,522,148	
2.				2	2356964		MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR HUARANGAL DEL DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	66,380	66,380	24,181	
3.				3	2500543		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	3,293,061	3,293,061	3,273,061	
4.				4	2458600		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA RUTA N° 10-774 TRAYECTORIA EMP. PE 15 (PALPA) AJAJURANCA - ARENALES DEL DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	5,668,253	5,668,253	5,643,253	
5.				5	2181618		MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO DE LLIPATA, DISTRITO DE LLIPATA - PALPA - ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	3,393,085	3,393,085	325,085	3,068,000

En caso la entidad considere necesario modificar alguno de los datos registrados de la inversión podrá editar, así también se podrá eliminar alguna de las inversiones registradas, excepto si estas se encuentran en ejecución



Consulta de Inversiones registradas en la Cartera

PROYECTO(S) DE INVERSIÓN / IGARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Listado de Cartera de Inversiones

	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLEGEO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MON	
													2022	2023
1.				1	2469732		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA N° 22421 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE LA LOCALIDAD DE DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	5,539,148	5,539,148	5,522,148	
2.				2	2356964		MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR HUARANGAL DEL DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	66,380	66,380	24,181	
3.				3	2500543		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	3,293,061	3,293,061	3,273,061	
4.				4	2458600		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA RUTA N° 10-774 TRAYECTORIA EMP. PE 15 (PALPA) AJAJURANCA - ARENALES DEL DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	5,668,253	5,668,253	5,643,253	
5.				5	2181618		MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO DE LLIPATA, DISTRITO DE LLIPATA - PALPA - ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	3,393,085	3,393,085	325,085	3,068,000

Registro de la Cartera de Inversiones

Priorización de las inversiones

Al terminar dar clic en el botón “Priorizar Inversiones” y automáticamente el MPMI ordenará las inversiones según su prioridad; en el caso del GN considerando el orden de prelación y los puntajes obtenidos al aplicar los criterios de priorización sectoriales; mientras que para los GR y GL, considerará el orden de prelación, la priorización de servicios y los puntajes obtenidos al aplicar los criterios de priorización sectoriales, según corresponda

Una vez ejecutado el botón “Priorizar Inversiones” se mostrará un mensaje de confirmación donde deberá dar clic en la opción “Aceptar”

Consulta de Inversiones registradas en la Cartera

PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA:

Listado de Cartera de Inversiones

	VER	EDITAR	ELIMINAR	PRIORIDAD	CÓDIGO UNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MON	
													2022	2023
1				1	2459732		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA N.º 22421 "MUESTRA S.ª.ORA DE LAS MERCEDES DE LA LOCALIDAD DE DISTRITO DE LLUPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUPATA	5,539,148	5,539,148	5,522,148	
2				2	2356964		MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR HUASANGAL DEL DISTRITO DE LLUPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUPATA	68,380	68,380	24,181	
3				3	2500543		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE LLUPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUPATA	3,293,661	3,293,661	3,273,661	
							MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD							

Mensaje

La Priorización de inversiones se ejecutó satisfactoriamente



5

Generación de reportes de la Cartera de Inversiones

Generación de reportes



Luego de terminar el registro toda la cartera de inversiones de la entidad, el Módulo permitirá generar un reporte con el listado de dicha cartera, el mismo que podrá exportarse a PDF o Excel. Para ello, se deberá dar clic en la opción “Programación” y luego en “Reporte”, y seleccionar los botones de “Imprimir Excel” o “Imprimir PDF”, según sea el caso

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzancias
Usuario: OPMICULTURA Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE CULTURA [22156] 30/01/2022 23:04:39
Manual de Usuario Cerrar sesión

MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

REPORTE CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

Filtro de Consulta
PROYECTOS DE INVERSIÓN / IDARR / PROGRAMA DE INVERSIÓN / IDEA : [Buscar](#)

Listado de Cartera de Inversiones

	PRIORIDAD	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2021) (S/)	PIM 2022 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			PROGRAMÓ F12-B
											2023	2024	2025	
1	5	2060229		RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	5,237,663	5,051,873		181,784			SI
2	6	2144069		PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE LA VIRGEN DE ASUNCION DE HUAQUIRCA, PROVINCIA DE ANTABAMBA- REGION DE APURIMAC	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	9,653,956	9,267,864		313,512			SI
3	7	2021464		RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO DE SANTO TOMAS	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	8,786,114	8,674,934	100,000				SI
4	8	2403740		RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO CASA DE TUPAC AMARU II DE SURIMANA DISTRITO DE TUPAC AMARU, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	3,238,822	2,237,905		999,211			SI
5	10	2234948		RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO: QORINWAYRACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	M. DE CULTURA	7,901,392	7,609,185	100,000	186,246			SI

Imprimir PDF Imprimir Excel



6

Registro de la aprobación del PMI

Registro de aprobación

- ✓ Para culminar la fase de Programa Multianual de Inversiones, que contempla la elaboración y registro del Diagnóstico de Brechas (DB), Criterios de Priorización (CP) y Cartera de Inversiones (CI), corresponde al Órgano Resolutivo aprobar el Programa Multianual de Inversiones.
- ✓ Dicho documento de aprobación debe adjuntarse en el MPMI dentro del plazo establecido



The screenshot displays the 'MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES' interface. The top navigation bar includes the Peruvian flag, the Ministry of Economy and Finance, and user information: 'Usuario: OPMICULTURA', 'Unidad: OPMI DEL MINISTERIO DE CULTURA [22156]', 'Manual de Usuario', and 'Cerrar sesión'. The date and time are '30/01/2022 23:10:41'. The main content area is titled 'APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CARTERA'. On the left sidebar, the 'Aprobación' menu item is circled in red. The main area contains a table with the following structure:

NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	+	-	VER
Aprobación de Consistencia			+	-	VER

A red arrow points upwards from the bottom of the table area towards the 'Aprobación' menu item.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el Ciclo de Inversión Pública



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO-DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contácta a los verdaderos especialistas !





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Siempre
con el pueblo

¡Muchas gracias!